



FORMACIÓN TRANSVERSAL

Objetivos

- Dar a conocer la normativa que afecta a la creación de empresas de base tecnológica por parte del personal investigador.
- Comprender el proceso de creación de empresas de base tecnológica en la Universidad de Málaga atendiendo a la Normativa propia.
- Diseñar proyectos empresariales atendiendo a los criterios de viabilidad técnica, comercial y económica.

Dirigido a

Personal Docente e Investigador de la Universidad de Málaga.

Requisitos

Los generales establecidos en la convocatoria.

Duración

La duración del curso será de 20 horas

Número de plazas

30

Fechas y lugar de impartición

Fecha: 6 a 30 de septiembre de 2018.
Sesiones teóricas presenciales: por determinar.
Horario: por determinar.
Lugar: Edificio El Rayo Verde.
Sesiones virtuales: Espacio Link By UMA-Atech.

Formadores

D. Rafael Ventura Fernández. Titulado Superior de Investigación. Universidad de Málaga.
D. Antonio Peñafiel Velasco. Director de Servicio Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Málaga.
D. José María de la Varga Salto. Profesor Colaborador. Universidad de Málaga.

Otras características

Curso de carácter presencial: 15 horas presenciales y 5 virtuales.

Coordinación

D. Rafael Ventura Fernández. Titulado Superior de Investigación. Universidad de Málaga.

Breve presentación

La reciente aprobación de la normativa de creación de EBT's en la Universidad de Málaga establece un procedimiento a disposición del personal investigador interesado en la creación de una empresa a partir de resultados de la investigación. El curso permitirá conocer los principales aspectos a tener en cuenta en la definición de un proyecto empresarial y una propuesta de EBT en la UMA.

Programa

1. La regulación de la empresa de base tecnológica en la Universidad española.
2. El procedimiento de creación de una EBT en la Universidad de Málaga.



3. Elaboración de un proyecto empresarial y análisis de la viabilidad.
4. La metodología lean startup.

Metología/Evaluac.

La propuesta formativa incluye contenidos programados en modalidad presencial y una parte del curso tiene un carácter no presencial. La metodología de enseñanza incluye el análisis y resolución de casos en el aula. Igualmente, el participante en el curso deberá realizar un trabajo individual o en grupo que resulte un proyecto de EBT, parcial o completo, relacionado con su ámbito de investigación.